



FRUTICOMTRANSPORG S.A.
RUC: 2390019206001
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE
DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías y los estatutos de la compañía *FRUTICOMTRANSPORG S.A.*, en calidad de GERENTE me permito poner en consideración de los señores accionistas, el informe económico y de actividades cumplidas durante el ejercicio económico 2015.

1. En el mes de Julio los socios activos como son el Sr. Raúl Guaminga, Sr. Ángel Guaminga, Sr. Manuel Ola y Sra. Marlene Ola, emitieron un oficio en el que ponían en conocimiento la venta de acciones que había realizado. Siendo así que se realizó el respectivo registro de los nuevos socios en la Superintendencia de Compañías.
2. Luego de constar como nuevo socio de la compañía el Sr. Manuel Zambrano, se solicitó el incremento de cupo de tal forma que se pueda calificar el vehículo en la Agencia Nacional de Tránsito, para hacer uso de beneficios como la exoneración del pago en la matrícula. También se consiguió el permiso de pesos y medidas en el Ministerios de Obras Públicas, documento que son importantes para que un vehículo pueda circular.
3. Pongo en su conocimiento que hasta la actualidad se encuentran dos vehículos calificados como son los del socio Manuel Zambrano y Marlene Ola.
4. Desde la constitución de la compañía en reuniones anteriores con los socios se fijó una aportación mensual de \$ 30,00 dólares, la misma que la han realizado hasta diciembre del 2015 los siguientes socios:

Raúl Guaminga

Manuel Ola

Ángel Guaminga

Manuel Zambrano

Marlene Ola



FRUTICOMTRANSPORG S.A.
RUC: 2390019206001
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Dichas aportaciones han servido para cancelar los gastos operativos que se detallarán en el balance de resultados con corte al 31 de diciembre 2015.

5. En reuniones anteriores se había comunicado a los socios que se estaba realizando la gestión para obtener el permiso internacional, el mismo que no se agilizo debido a la falta de compromiso de cada de uno de los socios.
6. Todas las resoluciones tomadas en las juntas Generales han sido aplicadas en concordancia con la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía.
7. Las obligaciones con los organismos de control como el SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, , entre otras. Están al día.
8. Todos los registros contables están con los respectivos respaldos en físico, los mismos que reposan en archivos.
9. Informe económico del año 2014, el mismo que se adjunta el presente escrito.

DESTINO DE UTILIDADES

Como Gerente de la empresa propongo que el presupuesto para el siguiente año se deberá analizar el valor de la aportaciones de los socios, así como también un plan de marketing que nos permite hacernos conocer en el medio de tal forma que nos podamos convertir en empresa líder en el mercado, y propongo que las utilidades se las reinvierta en la empresa de tal forma que se vea afectado en positivo el patrimonio, para tener un respaldo en caso de posibles pérdidas en los próximos años.

Atentamente,


Sra. Marlene Oña Aragadvay
C.I. 171544907-8
GERENTE